

BOLETIN INFORMATIVO N° 589
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Préstamo a la Provincia de cajas profesionales ”.-

La negociación es por unos 30 millones de dólares, a diez años y una tasa del 4% anual

El gobierno bonaerense negocia un posible préstamo del orden de los 30 millones de dólares (unos 110 millones de pesos) con un grupo de cajas previsionales de colegios profesionales de la Provincia. Y, de acuerdo a las tratativas en marcha, el Estado emitiría por esa operación un bono en dólares a diez años de plazo.

Según indicaron a este diario las fuentes consultadas, la tasa de interés que pagaría la Provincia si se concreta la operación, sería del orden del 4 por ciento anual; interés que comenzaría a abonarse a los dos años de emitido el bono.

La negociación es llevada adelante entre el ministerio de Economía y una asociación que nuclea a las cajas de las entidades profesionales bonaerenses. Y concretamente, participaría de la operación media docena de instituciones, aunque las que harían los mayores aportes serían las de Médicos, Abogados y Ciencias Económicas, según trascendió. En total, como se dijo, conformarían un préstamo del orden los 110 millones de pesos.

Fuentes de las entidades indicaron que la operación tiene que ver con la fuerte liquidez que tienen algunas cajas -que, como se sabe, reciben los aportes jubilatorios de los profesionales- y su necesidad de invertir los fondos para ir capitalizándolos. Y señalaron, en ese sentido, que esta operación mantendría el capital en dólares, con una "buena tasa" -el interés promedio internacional ronda el 2% anual en esa moneda- y con el aval del Estado provincial, además de una cláusula que garantizaría que las amortizaciones del bono se paguen con los ingresos de la Provincia por coparticipación impositiva.

La operación también se enmarca, obviamente, en las fuertes necesidades de financiamiento del Estado bonaerense, aunque se trata, en ese sentido, de una toma de fondos de reducida magnitud, en la medida que involucra a unos 110 millones de pesos en un Presupuesto provincial que para este año prevé gastos del orden los 53 mil millones de pesos y un "rojo" que podría superar -si se mantiene el nivel de recaudación del primer bimestre- los 7.000 millones de pesos.

DESCUENTO DE FACTURAS

Por eso, algo más significativo aparece, en ese marco, el mecanismo de descuento de facturas de grandes proveedores que instrumentaría en breve el gobierno bonaerense, por un monto del orden de los 600 millones de pesos.

Esas facturas serían pagadas al proveedor por el Banco Provincia y éste le cobraría al Estado bonaerense, por el tiempo que tarde en abonarlas a su vez a la entidad, la tasa promedio del sistema por los depósitos a plazo fijo. Como es habitual en este mecanismo, el titular de la factura, asimismo, podría descontarla en el Bapro antes de la fecha de vencimiento pagando un interés.

90 MILLONES

Las últimas estimaciones sobre la coparticipación por las retenciones a la soja que percibirá la Provincia indican que, descontado el monto a girar a los municipios, el Estado bonaerense recibiría unos 90 millones por mes.

Información extraída del Diario El Día”, 28/3/09

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-